

Alealde - Presidente

D. Carlos Font

Tres. de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario actual

D. Angel Viñolas

Dia 18 Octubre 1962

En la casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinte minutos del dia diez y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Taüpies, y del Sr. secretario accidental D. Angel Viñolas Ridorsa, por enfermedad del Sr. Rierola, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casauvas Jimosa. El Sr. Alcalde da legal y probada excusa de asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Floret Bruà.

Acta. - Abierta la sesión y leída la misma del acta de la sesión anterior, se acuerda aprobarla.

Despacho oficial. - Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario Actual dando cuenta de que en el mercado de hoy se ha obtenido la recaudación de 16.735 pesetas.

Telegrama Gobierno Civil. - Se da lectura al siguiente telegrama del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

"Recuerdo esa Corporación obligación ineludible de colaborar con Estado para resolver problema falta escuelas enseñanza primaria a cuyo efecto si las escuelas de ese término fueran insuficientes se consignará en presupuesto 1963 cantidad necesaria para solicitar inclusión próximo año".



construcciones escolares de acuerdo normas
ley 22 diciembre 1953 en Reglamento
26 julio 1955 y Circular este Gobierno
Civil n.º 90 de 28 febrero último según
necesidades curso escolares esa población
se acuerda el enterado.

Pregonero. - Se da lectura a una in-
stancia de D. Francisco Salvado Carbouell,
expresando que ha sido notificada la
concesión de pensión de jubilación spa-
ciable de 2.646' ptas. y solicita le sea
notificada desde que fecha empieza a
cobrar dicha pensión. Se acuerda noti-
ficar a D. Francisco Salvado Carbouell,
que dicha pensión es a partir del pri-
mero de octubre de 1.962.

Sucesores de Luis Serra. - Se da lectura
a una instancia de la empresa Luis
Serra Guardia, solicitando le sea con-
cedida una prórroga en el plazo fi-
jado para el cierre de la explotación
árida que tiene instalada en el lo-
cal sito en la calle de San José de Ca-
lasauz, dejándolo establecido hasta fi-
nales de la primavera. Se acuerda pase
a informe de la Dirección de Gober-
nación.

Veterinario Municipal. - Se da cuenta de
una comunicación del Sr. Veterinario
Jefe de los Servicios Veterinarios mu-
nicipales, informando de que du-
rante el primer periodo de 15 días
no ha sufrido variación la granja
pecuaria propiedad de Sucesores de Luis
Guardia Serra, no habiendo entrado
cantidad alguna de ave. Se acuerda el

enterado.

Asociación Veterinarios Titulares de España.

Se da cuenta de una circular de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares de España, en la que dice que viene con agrado, que por la corporación se hicieran llegar los beneficios que la Orden del Ministerio de Gobernación fecha 9 de agosto de 1962, relativa a la concesión de condecoraciones y medallas de la Orden del Mérito Agrícola, para el próximo ejercicio, retribuciones complementarias a sus funcionarios y obreros de planta. Se acuerda el enterado.

Relación de perceptores de Plus Familiar

del personal laboral. — Se da cuenta de la relación nominal del personal laboral perceptor de Plus Familiar, con un total de 213 puntos, y que ha de servir de base para el cuarto trimestre de 1962.

Se acuerda aprobarla.

Servicios delegados de Hacienda.

Cuenta de caudales tercer trimestre 1962.

Se acuerda aprobar la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre de 1962, redactada por el Sr. Depositario municipal y que arroja el siguiente resultado: Existencias en fin del trimestre anterior 237.846'79 ptas.; pagos realizados durante el trimestre 2.669.445'46 ptas.; pagos realizados en el mismo periodo 2.518.068'81 ptas; existencia para el trimestre siguiente 395.228'97 ptas.

Facturas. — Se acuerda aprobar una relación de facturas formuladas por la intervención y conformadas por la Comisión de Hacienda, de importe total 3.218'10 ptas.



y comprensiva de los señores siguientes: Juan Carbo, Vacca Riu, Comercial Separas, Floricultura Solderilla y Radio Maresme.

Servicios delegados de Gobernación. - se acuerda conceder al personal del matadero y reparto de carnes y al personal correspondiente de la Brigada de recogida domiciliaria de basuras, por los servicios extraordinarios prestados durante los meses de este verano, una gratificación de importe total de 12.383' ptas. de conformidad a la relación detallada en la propuesta.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Nombramiento delineante. - Vista

la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda contratar los servicios del delineante D. Antonio Diaz Lluçan, a partir del día 22 de octubre de 1.962, en sustitución del delineante D. Juan Diaz, que cesó de prestar servicio el día 15 de este mes.

Instalaciones industriales. - Visto el expediente trámitedo a instancias de D. Lluçan forente Cañabate, solicitando licencia para la instalación de un taller mecánico, en calle Murillo nº 58.

Resultando que no se ha formulado ninguna reclamación, y que se informa favorablemente por el Sr. Jefe de la Oficina Municipal, y de conformidad al dictámen del Sr. Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, se acuerda conceder la licencia solicitada, sin perjuicio del derecho de ter-

zero.

Visto el expediente tramitado a instancia de la Oficina Sindical del Hogar y Arquitectura, solicitando licencia para instalar tres ascensores en el edificio, situado en calle de Roger de Flor, esquina a calle de la Victoria, y el informe del Sr. Jueguero legal. Se acuerda quede sobre la mesa.

Ruegos y preguntas. -

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido cartas de los Hdes. Sres. Alcalde de Sabadell y de Rumi, expresando su agradecimiento por las muestras de condoleancia y solidaridad manifestadas por esta ciudad y su Ayuntamiento, con motivo de las recientes inundaciones sufridas por aquellas poblaciones.

Carta del Alcalde de Marignane. - El Sr. Alcalde, a continuación, da cuenta de la carta recibida del Sr. Alcalde de la Villa de Marignane de (Francia), diciendo que con él cinco han salido que esta ciudad, que conoció desde la visita que hicieron con el equipo de fútbol, ha sufrido las consecuencias de las inundaciones, por lo que manifiestan su simpatía y ruegan la hagan extensiva a la población.

Ya dicho fin ofrecen pueden contar con su ayuda, si fuera necesario traducir en otros sus sentimientos. Se acuerda comunicar al Sr. Alcalde de la Villa de Marignane, agradeciendo sinceramente las muestras de condoleancia manifestadas y que afortunadamente no se precisa de ayuda económica alguna, dado que la ciudad no ha



sufrido daño de ninguna clase, con motivo de las recientes inundaciones que han asolado buena parte de esta provincia.

Familia Maspons. — Seguidamente de leída el Sr. Presidente, de haber recibido un escrito de D. Manuel Maspons Bigas, que en nombre de sus hermanos y demás familia, manifiestan el agradecimiento a la Corporación municipal por el acuerdo adoptado, haciendo constar en este el fallecimiento del suyto fundador, por el fallecimiento de su padre D. Pedro Maspons Camarasa (q. e. p. d.)

Precisamente, el lunes de esta semana, dia 15, recibió la visita de los aludidos hijos del Sr. Maspons y con ellos habló sobre el asunto de las aportaciones pendientes de pago a la Casa de Cultura Sacre Franciscio, de la Fundación P. Maspons y Camarasa, y también del pago de la cantidad correspondiente para constituir el capital que precisa para tener suficiente personalidad legal dicha Fundación, así como de las demás aportaciones que interesarán efectuar para autorizando la hipoteca que afecta a dicha Casa de Cultura, y para el normal desenvolvimiento de sus actividades específicas.

Después de manifestarse que de todo ello tomaba buenas nota, contestaron que por el momento no podían efectuar ningún compromiso, y que hay

currido un tiempo prudencial podrían notificar su decisión, que esperaban pudiere ser lo más satisfactoria posible.

Alcalde de Canovelles. - Continuó diciendo que el mismo día también recibió la visita del Sr. Alcalde de la vecina población de Canovelles, para hablar y tratar del problema a resorver con motivo de la última riada y que afecta a los dos municipios.

El Sr. Alcalde de Canovelles, dijo que el Ayuntamiento de Canovelles creyendo muy acertada la petición de Granollers, también se ha dirigido a la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, interesando que el proyecto anunciado sobre la canalización del Río Berón, hasta el término municipal de Montcada, se extienda al Río Congost, desde Montcada hasta la población de la Jonquera.

Trataron de la conveniencia de que por parte de los Servicios Técnicos de Granollers y de Canovelles, se estudie la fuerza más práctica y necesaria para proteger las orillas del Río Congost, como medida de precaución y mantener el correspondiente proyecto y presupuesto de gastos, al objeto de aceptar y aprobar la mejor forma de financiación de las obras a realizar. Se acuerda de conformidad.

Sr. Reyna. - El Sr. Alcalde da cuenta de la carta recibida del ex-Director de Seguridad Laboral, Sr. D. Guillermo Salvador de Reyna, contestando la carta de la Alcaldía y habiendo presente el t.



truccio de su rica gratitud y ofreciendo se personal estima y amistad.

Empresa Material y Obras s.A. - A continuación dice que recibió la visita de los Sres. Delegados y gerentes de la empresa Material y Obras, s.A. encargada de la construcción del Gimnasio en la zona deportiva, de esta ciudad, para hablar de las certificaciones pendientes de pago, en particular interesando la aprobación de la certificación nº 7, que importa 484.026'70 pesetas. Se acuerda encargar al Sr. Balcells, interese del Sr. Arquitecto Municipal el preventivo informe de dicha certificación de obra, al objeto de su pronta aprobación, si procede.

Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. - Se da lectura a una comunicación del Sr. Administrador Provincial de la Delegación Nacional de E.F. y D. expresando que a fin de transmitir el auxilio para reparación de los daños sufridos por las instalaciones deportivas de este Ayuntamiento, con motivo de la riada del 25 de Septiembre último, les interesa el cuadro, lo mas pronto posible de un mayor detalle de la cifra global de (Eso) 250.000 ptas., dada en escrito de 8 del corriente al representante en Cataluña. Se acuerda encargar al Sr. Arquitecto Municipal la relación detallada que se interesa.

Santa Misión. - Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que, tal como está

anunciado, durante estos días se celebrarán tres importantes actos con motivo de la Santa Misión, rogando a la Corporación Municipal asista a los mismos de acuerdo al horario indicado en las instrucciones entregadas.

Cementerio. - Se trata y discute, acerca el problema que representa la actual carencia de fluido eléctrico en el cementerio municipal y por unanimidad, se acuerda solicitar de la empresa F.E.C.S.A. que a la mayor brevedad posible, represenle presupuesto de gastos que importaría la instalación de línea eléctrica y acometida de luz y fuerza de 220 V. en dicho cementerio municipal de esta ciudad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar le vauntre la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos, de ellos, se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes conmigo el secretario. Doy fe.

O. Boix

be Tramantes

M. Rabell

Juan Rabell

El Secretario acto.
Angel Molat
C.R.